

El centro histórico de Barranquilla: problemáticas ambientales y sociales

Myriam Graciela Bonilla Becerra*

[mgbonilla@uninorte.edu.co]

Resumen

Los procesos de rehabilitación de los centros históricos en diversas ciudades del mundo, no solo se enfocan en los aspectos arquitectónicos o de espacio público, sino que deben atender los problemas ambientales.

El centro histórico es por lo general el área con mayor degradación ambiental a nivel de contaminación atmosférica, contaminación por ruido, manejo de residuos sólidos y otras formas de contaminación de la ciudad; pero en el caso de Barranquilla el sistema de caños de la ciudad ha sido afectado por las actividades propias de su centro histórico, llevándolos a un estado de degradación y contaminación que no ha sido solucionado en forma definitiva. La recuperación de los caños de Barranquilla es un asunto prioritario y es por esto que el gobierno colombiano ha aprobado la “Implementación Plan de Saneamiento de los Caños de la Cuenca Oriental de la Ciudad de Barranquilla”, cuyo costo asciende 75.554 millones de pesos. Lo que permitirá darle una nueva cara al centro histórico de la ciudad.

Palabras clave: Recuperación, contaminación ambiental, saneamiento.

Abstract

Rehabilitating historical centres in various cities around the World does not only focus on the architectural aspects or public space, but also on environmental problems.

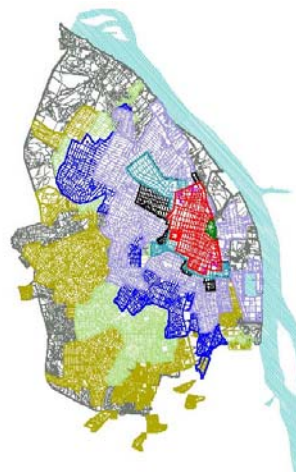
The historical centre is generally the area with the most environmental decay in terms of atmospheric contamination, noise pollution, solid waste disposal and other forms of contamination in the city. However, in the case of Barranquilla, the drainage system in the city has been affected by the activities carried out by its own Historical Centre, leaving them in a state of decay and contamination that has not yet been solved completely. The repairing of the drains in Barranquilla is a high priority subject. The Colombian government has approved the "Implementation Plan of Sanitation for the drains of the Eastern River Basin in the city of Barranquilla", which will allow the historical centre to be viewed in a new positive way.

Keywords: Recuperation, environmental contamination, cleaning.

Introducción.

La ciudad de Barranquilla presenta durante la segunda mitad del siglo XX un proceso de crecimiento rápido y descontrolado, trayendo como consecuencia con el paso de los años la conformación de una ciudad desorganizada con problemas sociales, a nivel de servicios, comunicaciones y principalmente de administración. Este fenómeno se puede apreciar de forma significativa a partir de 1944 con un crecimiento del 24.3% y un segundo salto en 1983 con un 35.08% de incremento en las hectáreas ocupadas.

AÑO	HECTAREAS	%
1777	23.79	0.36
1897	362.68	5.45
1922	234.72	3.53
1944	1617.11	24.3
1957	674.58	10.14
1963	987.46	14.84
1983	2334.44	35.08
1993	419.07	6.30
TOTAL	6653.85	100%



Crecimiento histórico de Barranquilla

Fuente: Cámara de Comercio de Barranquilla.

El no considerar la planificación a largo plazo como elemento indispensable y decisivo en las políticas de desarrollo urbano, ha contribuido a un crecimiento liderado por las entidades privadas que obedecen a intereses particulares. Esto ha propiciado, que las diversas entidades encargadas de la prestación de servicios de la ciudad, no tengan aún una directriz común, lo cual se refleja en la falta de articulación y comunicación de dichas empresas, produciendo efectos ambientales negativos, inoperancia y en consecuencia insatisfacción de la ciudadanía.

La problemática.

La falta de comunicación institucional ha facilitado que problemas propios de la ciudad se presenten con una mayor magnitud: el crecimiento de las zonas viales es más lento en comparación con el crecimiento del parque automotor en circulación, con problemas de saturación en el tráfico especialmente en el centro de la ciudad, acompañado de una desarticulación vial entre norte y sur, producto de un proceso de dispersión territorial de las áreas residenciales que evidencian el desequilibrio económico entre norte y sur, situación marcada en la ciudad de Barranquilla donde el norte es la zona que recibe más atención en la solución de proyectos de vivienda planificados y desarrollo comercial. Esta situación propicia la invasión de actividades comerciales en zonas residenciales de estratos 1, 2 y 3, como alternativa para incrementar el ingreso familiar.

Otro problema significativo es la ocupación e invasión del espacio público, frecuente en toda la ciudad pero que se evidencia con mayor intensidad en el centro histórico donde la escasez o casi nula existencia de zonas verdes, parques y centros recreativos disponibles, intensifican los problemas ambientales como el de los caños del oriente de la ciudad que presentan un alto grado de contaminación.

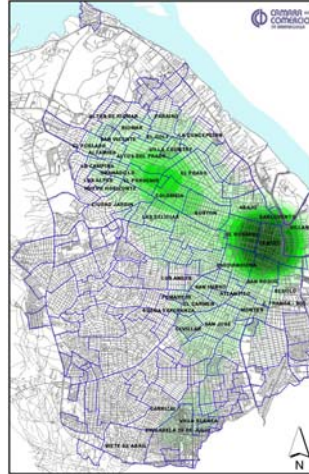
Sin embargo, la problemática social es más evidente en el centro histórico de Barranquilla, es el sitio de confluencia de jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo, inmigrantes, desplazados, recicladores, mendigos, drogadictos y desempleados. Hombres,

Mujeres, niños y niñas cabezas de hogar quienes viven el día a día en la espera de una oportunidad laboral, que se suple de forma parcial dedicándose al trabajo informal como la reventa de todo tipo de objetos, alimentos, verduras, frutas, dulces, chocolates, cigarrillos y la preparación de fritos y bebidas durante el día y a la venta de drogas alucinógenas y prostitución con mayor intensidad en la noche. Porque el centro histórico de Barranquilla se transforma al cerrar el día, después de la actividad comercial agitada se cambia a una vida nocturna; pero lejana de la clase elegante de los años cincuenta y sesenta cuando al centro se acudía a teatros, clubes nocturnos, bares y tabernas que servían de lugar de encuentro para artistas, intelectuales y conocedores de la ciudad. Ahora no es seguro recorrer sus calles en la noche, ya que afloran los problemas sociales como la inseguridad por las necesidades insatisfechas expuestas anteriormente.

Un fenómeno necesario de considerar en la transformación del centro histórico es la descentralización de las actividades propias del centro a otras zonas de la ciudad en especial el comercio al por menor que ha duplicado la ubicación de almacenes, entidades financieras y de servicios en el eje de la calle 72 y de la calle 84, donde se pueden encontrar las mismas ofertas comerciales que en el centro. Esta situación particular hace que el centro histórico de Barranquilla no halla sido abandonado del todo puesto que sigue siendo atractivo para la población de los municipios vecinos de la ciudad quienes continúan teniendo esta zona como punto de referencia para la realización de sus compras y el abastecimiento de productos de especializados de ferretería, construcción, papelería, textiles y hogar. Un

Aspecto que favorece esta situación, pero afecta el sistema de transporte es la localización de los paraderos de las rutas intermunicipales que llegan a una zona muy cercana en la Carrera 38 con calle 29, ya que el Terminal de transporte terrestre de la ciudad es utilizado fundamentalmente para la comunicación interdepartamental más no municipal; esto le permite al centro tener un flujo constante de visitantes y compradores, además del acceso a las instituciones gubernamentales del departamento y distritales, como el Centro Cívico, la Gobernación y la Alcaldía entre otras.

Además, el desplazamiento de las actividades del centro y la aparición en la ciudad de centros comerciales a partir de los años noventa como Villa Country, Buenavista, Metrocentro y almacenes de cadena como Makro, Éxito y Carrefour, ha captado los compradores de los estratos 4, 5 y 6 especialmente, quienes en menor cantidad se movilizan a realizar sus compras al centro. Normalmente acuden a él para las diligencias de tipo oficial ó las oficinas principales de algunos bancos que aún se mantienen en el centro, ya que las empresas de servicios públicos han ubicado centros de atención en toda la ciudad para descongestionar sus oficinas principales que originalmente funcionaban en el centro.



Fuente: Cámara de Comercio de Barranquilla

Pero el interés por las problemáticas del Centro Histórico de Barranquilla no es nueva y el interés por su recuperación ya había sido “*planteada en los años cincuenta por el arquitecto Cristian Ujueta, director del primer plan de desarrollo de Barranquilla, quien pidió recapacitar sobre la demolición del edificio Palma (Caja Agraria), o la del ex alcalde Juan B. Fernández Renowitzky, quien a mediados de los 60 intentó impulsar un proyecto de mercados para reunir allí a los vendedores callejeros*”. (El Heraldillo Julio de 2005).

Es por ello que para que el proceso de recuperación del centro histórico fuera posible, la ciudad se ha apoyado en una amplia gama legislativa colombiana: la Ley 9 del 1989 – Reforma Urbana, Ley 99 de 1993 – Sistema Nacional Ambiental, Ley 388 del 1997 – Ordenamiento Territorial, Ley 397 del 1997 – Ley de Cultura, Ley 768 de 2002 – Ley de

Distritos. Plan de Ordenamiento Distrital Barranquilla, POT (Decreto 0154 / 2000), Resolución No 1614 de 1999. Declaratoria del Centro Histórico de Barranquilla como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, Plan de Desarrollo 2004 – 2007 “Acuerdo Social por la ciudad”, Decreto 0117 de Julio 29 de 2005 Plan Parcial del Centro Histórico de Barranquilla y la Resolución 0746 de Julio 21 de 2005 Plan Especial de Protección del Centro Histórico. Al igual que en las Políticas de Plan Nacional de Rehabilitación, Plan Caribe, Parque Tecnológico, Parque Cultural del Caribe y recuperación ambiental de los caños y el Río Magdalena.

Es decir, que el sustento legal ya está cubierto, en especial cuando el 26 de noviembre de 1999 el Ministerio de Cultura colombiano, previo concepto del Consejo de Monumentos Nacionales declaró mediante resolución 1614 de 1999 el Centro Histórico de Barranquilla – Atlántico como Bien de Interés Cultural de carácter Nacional. Gracias al estudio realizado por dicho Ministerio según el cual el centro Histórico reunía los siguientes criterios:

1. representatividad histórica y Cultural, en tanto su función como puerto, actividad comercial e integración de culturas.
2. Representatividad temporal, física estética. Identificada en su arquitectura del período Republicano y principios del moderno, con expresiones de arquitectura contemporánea necesaria de conservar
3. Representatividad en la producción arquitectónica permitiendo leer la historia de la arquitectura colombiana. (Ministerio de Cultura, 2005).

Esta herramienta le permitió al Distrito definir la "carta de navegación" con la cual se puso en marcha el Plan Especial de Protección del Centro Histórico.

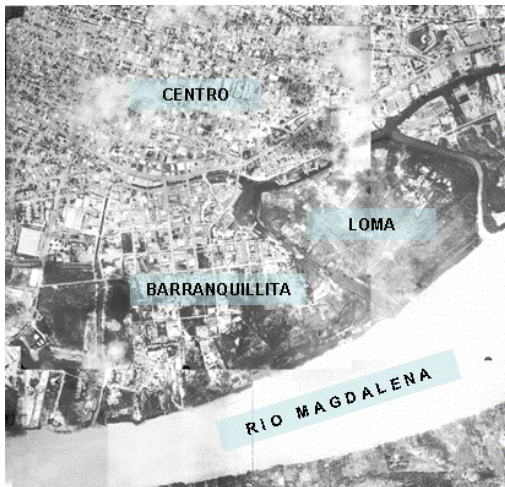
El plan, que es uno de los tres definidos por el Mincultura y el Banco Interamericano de Desarrollo (con el de Santa Marta y Manizales), reglamenta la utilización de los espacios públicos, con la creación de varias plazas y la recuperación de obras; la restauración de edificios declarados monumentos, la ampliación del Paseo Bolívar, la limpieza y rehabilitación de los caños, la recuperación de vías, y las acciones de los sectores privado y público para controlar y disminuir la contaminación ambiental. (El Tiempo, Julio de 2005).

El plan está siendo ejecutado por la empresa Edubar, que tiene la misión de involucrar al sector privado para que realice inversiones especialmente en la recuperación de edificios abandonados. Por su parte Planeación Distrital ejerce el acompañamiento, cuidando el cumplimiento de las normas urbanísticas para ese tipo de sectores históricos.

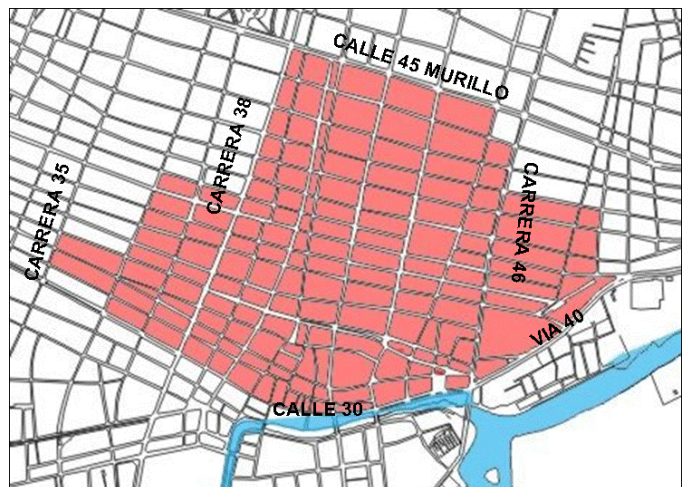
La empresa de desarrollo urbano de Barranquilla y la región Caribe Edubar S.A., fue constituida en 1990 como sociedad de economía mixta del orden Distrital, con el fundamental objetivo de ejecutar el Macroproyecto de Renovación Urbana del Distrito Central de Barranquilla, y como resultante de una serie de planes y estudios orientados por la Misión Japonesa, que desde entonces recomendó la participación privada en el desarrollo de los programas gubernamentales. (Edubar, 2006).

Mediante el diseño de los Planes Parciales EDUBAR S.A. está en condiciones de garantizarle a los entes territoriales las condiciones técnico-jurídicas para implementar los proyectos que requieren para ser más competitivos y productivos, y así afrontar los nuevos retos de la economía mundial. Los Planes Parciales son instrumentos de Planificación Integral en los que se combinan elementos propios del proceso de Planeación Territorial con el diseño de los mecanismos e instrumentos que harán viable Proyectos de Renovación, nuevos desarrollos, mejoramiento, revitalización de centros históricos.

El área definida para la intervención del Centro cubre un área de 300 hectáreas, desde la carrera 35 y 38 a la 46 y de la calle 30 a la 45. Además, se involucrará un sector de San Roque y otro del Barrio Abajo.



Vista Aérea del centro (Fuente: Edubar)



Delimitación del área de recuperación (Edubar)

Los conflictos que fueron identificados como prioritarios en la afectación de espacio urbano se destacan;

- Ocupación del espacio público. Aproximadamente 9.000 ventas estacionarias.

Censo	Vendedores Ambulantes	
1986	JICA	9038
1991	Edubar	7997
1997	Edubar	8234

Fuente: Estudio Cámara de Comercio de Barranquilla



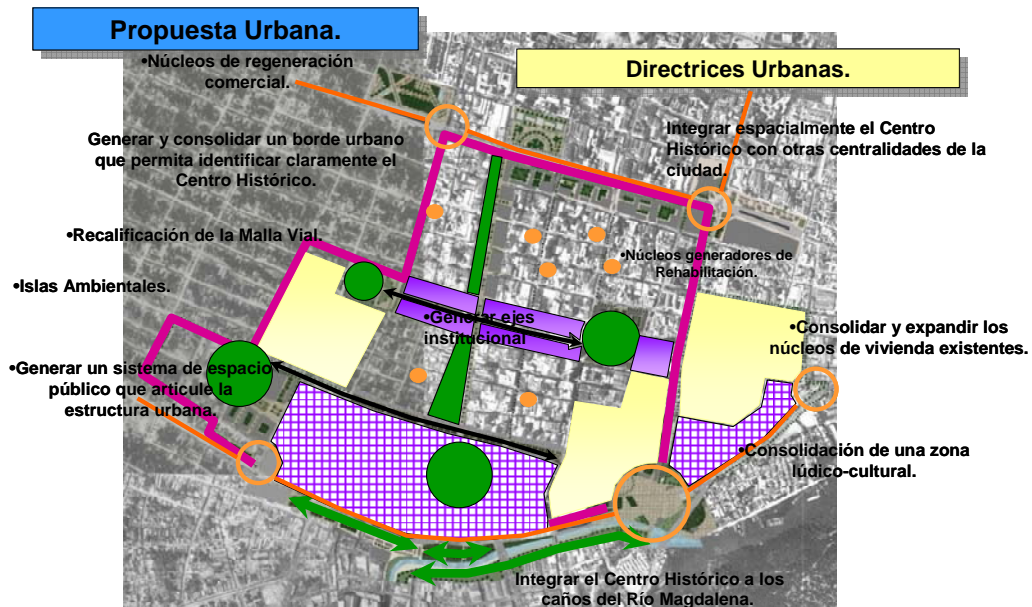
Plaza de San Nicolás. Fuente: Cámara de Comercio de Barranquilla

- Inseguridad en el Sector: Robo y drogadicción, Prostitución, concentración de indigentes, tráfico de mercancía robada. Cuya manifestación se evidencia con mayor fuerza en la noche cuando los centros de diversión como bares, billares y sitios de juego son la actividad predominante.
- Contaminación ambiental, que a su vez se puede dividir en:
 - Mal manejo en la disposición de los residuos, contaminación de los Caños, con desechos orgánicos e inorgánicos, rotura de colector, aguas negras.
 - Contaminación visual y auditiva: Variedad de forma, tamaño y color de los avisos exteriores, además de la falta de unidad cromática en las fachadas.

- La falta de mantenimiento y mal diseño en el tendido de redes eléctricas aéreas.
- Falta de cultura, educación y conciencia ciudadana.
- Alta concentración de flujos en poco espacio. 164 Rutas de Buses, Vehículos particulares, Carga pesada, Flujo peatonal.
- Desconocimiento del valor patrimonial del sector. 260 inmuebles en el listado de inmuebles de conservación.
- Deficiencia de espacios públicos y arborización. Solo se alcanza un promedio de 0.083 m² de plazas y zonas verdes por habitante.

Conclusión.

Con miras a la solución de los conflictos enunciados anteriormente, se propone y pone en marcha del Plan Parcial del Centro que tiene como objetivo general, la generación de un modelo de calidad de vida para la ciudad a partir de la revitalización integral del Centro Histórico y a nivel específico: hacer de Barranquilla un atractivo turístico, recuperar el carácter de centralidad urbana del C.H, recalificar urbana y socialmente los sectores inmediatos al C.H, constituir la actividad Residencial como elemento de nueva dinámica, hacer del espacio publico un verdadero lugar plurisocial, revalorar el Patrimonio Cultural de Barranquilla, consolidar y dimensionar el tejido económico y social del Centro Histórico y utilizar los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de Revitalización.



Fuentes de investigación

Cámara de Comercio de Barranquilla, Cátedra de desarrollo urbano, memorias 2006.

Decreto No. 0117 de julio 29 de 2005, “por el cual se adopta el plan parcial para la protección, rehabilitación, recuperación y revitalización integral del Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla

EDUBAR S.A., Empresa de Desarrollo urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A.

EDUBAR, 2006, invitación a vincularse a los proyectos inmobiliarios del centro histórico de Barranquilla

El Heraldo, “En marcha plan para modernizar el centro”, julio 5 de 2005.

El Tiempo, Sección Tiempo Caribe “Plan Centro de Barranquilla”, julio 30 de 2005

Foro / Taller Espacio Público en Barranquilla, auspiciado por: Oficina del Espacio Público del Distrito de Barranquilla, Cámara de Comercio de Barranquilla, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad del Atlántico, Fundación Protransparencia del Atlántico, Fundación Foro Costa Atlántica y Fundación Compromiso Caribe.

Ley 388 de 1997, Ordenamiento Territorial.

Maldonado Copello, Maria Mercedes: instrumentos de gestión del suelo en el sistema urbanístico colombiano. 2006, Bogotá, Colombia.

Ministerio de Cultura, Resolución No. 0746 de julio 21 de 2005 “por el cual se adopta el plan espacial de protección del Centro Histórico del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla.

* Profesora del Departamento de Geografía de la Universidad del Atlántico y del Departamento de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.